Fiscalización Local

ISSN 2659-3572

Un blog sobre administración local

Objeto Social, IAE y contrato público

Publicado el 19 de enero de 2011

ENLACE PERMANENTE DE ESTA ENTRADA

https://www.fiscalizacionlocal.es/objeto-social-iae-y-contrato-publico/

Imagen en la versión web

[1]

INFORME 4/2010 DE LA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE CÓMO DEBE DETERMINARSE LA RELACIÓN ENTRE EL OBJETO SOCIAL DE LAS EMPRESAS Y EL OBJETO DELCONTRATO A LICITAR, Y SOBRE SI CABE UNA INTERPRETACIÓN EXTENSIVA DEL CONTENIDO DE LOS EPÍGRAFES DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO A LICITAR. [2]

Buenas, Hoy queríamos comentar una interesante consulta de la Junta Consultiva Canaria que recopila lo ya expuesto por otras Juntas Consultivas referentes a la interpretación que debe hacerse entre el objeto del contrato, la inscripción en el IAE y el objeto social, concluyéndose que esta debe ser amplia, sin que sea necesaria una interpretación literal, así pues conviene tenerla a mano pues puede sernos bastante útil. Saludos…

Enlaces citados

Direcciones de los enlaces incluidos en el texto.

[1] http://2.bp.blogspot.com/_sg9d4daiU1E/TTQxtCDvHNI/AAAAAAAAAbk/nfAeku8k5Q4/s1600/canarias_comunidad.gif

[2] http://www2.gobiernodecanarias.org/hacienda/media/dgpatrimonio/Inf10-04_tcm58-10673.pdf

ENTRADA ORIGINAL

https://www.fiscalizacionlocal.es/objeto-social-iae-y-contrato-publico/

Fiscalización Local · ISSN 2659-3572